

Tribunal de Quiebras de Estados Unidos para el Distrito de Maryland

**Ref.: Arzobispo Católico Romano de Baltimore
Caso N.º 23-16969**

Aviso sobre reclamos para víctimas de abuso sexual y otras personas con reclamos contra el Arzobispo Católico Romano de Baltimore

Si ha sufrido abuso sexual por parte de cualquier persona o entidad relacionada con el Arzobispo Católico Romano de Baltimore (también conocido como Arquidiócesis de Baltimore), una parroquia católica romana o una escuela católica romana dentro del área geográfica de la Arquidiócesis Católica Romana de Baltimore, o tiene algún reclamo contra el Arzobispo Católico Romano de Baltimore, debe presentar un reclamo antes del 31 de mayo de 2024. Si no presenta un reclamo dentro de este plazo, puede perder el derecho a hacer valer su reclamo posteriormente.



Para más información diocesana, visite: <https://www.archbalt.org/>
o <https://dm.epiq11.com/RCA Baltimore>

Para obtener información sobre el Tribunal de Quiebras del Distrito de Maryland, visite: <http://www.mdb.uscourts.gov/>